

**PROPONE REFORMA BANCARIA**

Busca **Monreal** frenar abusos en cobros a tarjetas de crédito

Para frenar “prácticas abusivas de la banca” en tarjetas de crédito, cobro de anualidades, comisiones u otros conceptos asociados a productos no solicitados, el diputado Ricardo **Monreal** propuso reformas a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados

argumentó que la iniciativa busca proteger a los usuarios frente a la práctica de emitir tarjetas de crédito o débito sin consentimiento expreso, evitar que las instituciones financieras generen cobros por anualidades, comisiones u otros conceptos.

Expuso que con estas adecuaciones se establece que las entidades financieras “no podrán cobrar comisiones por el otorgamiento

de servicios financieros, seguros, membresías o beneficios adicionales no autorizados previamente en el contrato de adhesión o sin el consentimiento expreso del usuario”.

Y propone, entre otros ajustes, que las entidades emisoras de tarjetas de crédito o débito deberán garantizar que toda información relativa a costos, cargos y comisiones sea clara, veraz y suficiente, de conformidad con los principios de transparencia, buena fe y protección al usuario. Plantea además que las instituciones bancarias garanticen al usuario el derecho de cancelarlas de manera presencial, telefónica y digital. —**Víctor Chávez**